

Protocolo de funcionamiento seguro de la Biblioteca del CSMA ante la COVID-19

Este protocolo establece el funcionamiento de la Biblioteca del CSMA para el curso 2021-22 siguiendo las indicaciones del Gobierno de Aragón en materia de prevención de contagio de la COVID-19 y está sujeto a las modificaciones pertinentes indicadas por la dirección del centro y el Gobierno de Aragón.

Aforo de la Biblioteca

- El aforo queda establecido en el 100% siempre que se tenga en cuenta la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 m.
- El aforo de los espacios de la Biblioteca del CSMA queda limitado y condicionado para garantizar la distancia de seguridad de **1,5 metros** entre cada usuario y entre cada puesto de estudio.
- El aforo del espacio de reprografía respetará la distancia interpersonal de 1.5 m.
- El aforo del espacio de atención y préstamo será de 2 personas.
- En la planta baja el aforo será de 9 personas en los puestos de estudio y de 5 personas (1 por pasillo) en las zonas con estanterías de materiales, libros y partituras.
- En la planta superior el aforo será de 11 personas entre los puestos de estudio y consulta de ordenadores y de 4 personas (1 por pasillo) en las zonas con estanterías de materiales y partituras.
- En la escalera de acceso de la planta baja a la superior, dado que no se puede mantener la distancia de seguridad solo podrá haber una persona en tránsito, debiendo los usuarios esperar a que se termine de realizar cada subida o bajada.

- Se asegurará la correcta ventilación de todos los espacios por lo menos dos veces al día
- Utilización obligatoria de mascarilla para la entrada y estancia en la Biblioteca.
- Uso obligatorio de gel hidroalcohólico antes de entrar y al salir.

Aspectos y elementos implicados en este protocolo

- Señalización e información de medidas a cumplir en la Biblioteca.
- Dotación de un mínimo de 4 puntos de higiene con materiales en la Biblioteca
 - ✓ Gel hidroalcohólico
 - ✓ Solución de desinfección y toallitas desechables para ordenadores, teclados y ratones antes y después de cada uso.
 - ✓ Solución de desinfección y toallitas desechables para zona de reprografía.
- Separación protectora y mampara en el mostrador de atención y préstamo.
- Las puertas de acceso a la Biblioteca del CSMA (metálica de seguridad de acceso a la zona de reprografía y la de madera de acceso a la biblioteca permanecerán abiertas en el horario de atención al público, para evitar el uso constante de pomos y facilitar la ventilación, en cualquier caso se prestará especial cuidado en la desinfección de pomos y manivelas en las limpiezas diarias

Servicios de limpieza y desinfección asociados

- La Biblioteca deberá limpiarse y desinfectarse por lo menos dos veces al día.
- El mobiliario deberá limpiarse y desinfectarse diariamente.
- Limpieza diaria de teclados, ratones y pantallas de ordenador con un paño ligeramente humedecido con una solución desinfectante.
- Limpieza diaria con una solución desinfectante de la maquina der reprografía por lo menos dos veces al día.

IMPORTANTE: No utilizar el producto directamente sobre el equipamiento evitando en todo momento la penetración intensa del alcohol dentro del aparato.

Usos y medidas de higiene respecto a los equipamientos de la Biblioteca CSMA

- Se recomendará que los ordenadores solo se usen para consultar el catálogo de la biblioteca o para imprimir partituras, siendo lo conveniente el uso de portátiles o tabletas personales.
- Antes de usar cualquier equipamiento de la Biblioteca, el usuario deberá:
 - ✓ Aplicarse gel hidroalcohólico en las manos y dejarlo secar.
 - ✓ Antes de utilizar el equipamiento se usará la solución desinfectante sobre una toallita desechable y se limpiará superficialmente el equipamiento a utilizar.
 - ✓ Cuando el usuario termine de utilizar el equipamiento, volverá a limpiar las superficies utilizadas, prestando especial atención al teclado, botones y elementos que se hayan manipulado.
- Se pospone la cesión de de los auriculares de la biblioteca, recomendando que los usuarios utilicen los suyos personales.
- Se recomendará a los profesores que faciliten el proceso de digitalización de las partituras y su reparto online para evitar en lo posible el uso del papel y las fotocopias.
- Se fomentará ahora más que nunca, la apuesta digital, además de su propia lógica la pandemia ha evidenciado que es un recurso que permiten seguir adelante en momentos de graves limitaciones y facilita enormemente a la comunidad educativa la información y el conocimiento en cualquier entorno y con cualquier dispositivo.
- Es una recomendación para los próximos cursos que el CSMA ponga en marcha un **Plan de digitalización de recursos** que permita que en unos años pueda estar digitalizado gran parte del fondo, especialmente aquellas partituras de uso obligatorio y frecuente. Se pensará también que las nuevas compras se realicen en formato digital para ser coherentes con este Plan Digital del CSMA.

Servicio de préstamo, consulta y utilización de partituras para reprografía

- El usuario solo podrá realizar la devolución con la presencia del responsable de la biblioteca encargado de realizar el trámite. Salvo permiso explícito de la biblioteca no se permite la devolución de materiales fuera de las horas de servicio de la misma.
- Queda eliminado el periodo de cuarentena de materiales (libros-monografía, CD, partituras, etc.) después de su préstamo pero se mantienen las normas de higiene necesarias tales como:
 - Los DVD y CDs o libros con tapas de plástico una vez confirmada la devolución y la lectura del código de barras serán desinfectados por el personal de biblioteca antes de su devolución a su lugar correspondiente.
 - Los usuarios deberán desinfectarse las manos antes de buscar, consultar y sacar materiales de las estanterías, así como para utilizar la máquina de reprografía y efectuar la devolución a su correspondiente estante en el orden adecuado y volver a desinfectarse después.
- En todo caso se observará el reglamento vigente de la biblioteca del CSMA así como la Carta de Derechos y Debes de usuarios y usuarias donde se especifican los periodos y número de materiales que cada uno de los tipos de usuarios de la biblioteca tienen permitido.
 - ✓ **Reglamento vigente de la Biblioteca del CSMA (PDF)**
 - ✓ **Carta de Derechos y Deberes de los usuarios (PDF)**

ACCESO, HORARIOS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA

- El horario de atención a usuarios de la Biblioteca durante el curso 2021-2022 será de 9 a 14 horas de lunes a viernes.
- La entrada a la Biblioteca quedará restringida a la comunidad educativa del CSMA, quedando suspendida durante el presente curso la opción de apertura al público en general para el uso de los puestos de estudio, tal y como se venía haciendo hasta el surgimiento de la pandemia.
- Los investigadores y otros casos excepcionales que podían utilizar las instalaciones y servicios de la Biblioteca necesitarán un permiso especial de la dirección del centro.
- Igualmente queda en suspenso la posibilidad existente hasta el momento del uso de las instalaciones y algunos servicios por parte de alumnos y profesores de otros conservatorios de Aragón.

Biblioteca CSMA
Octubre 2021